INFORME DE VERIFICACIÓN DEL SOBRE No. 1

INVITACIÓN PRIVADA No. 001 DE 2026

Mogotes, Santander; 5 de octubre de 2026.

Objeto: CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA CORRIENTE «CHORRO PICHO», OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 Y EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 4 Y 5, Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES — PTAR DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER

El comité evaluador designado mediante Resolución No. 063 del 28 de septiembre de 2026, en cumplimiento de los artículos 18, 37 y 45 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría (Acuerdo No. 010 de 2025) y de la actividad 10 del Anexo 2 – Cronograma, rinde el informe de verificación de los requisitos habilitantes y de los factores de puntaje distintos del precio contenidos en el Sobre No. 1 de las propuestas presentadas, con el fin de determinar cuáles continúan a la diligencia de apertura del Sobre No. 2.

1. Propuestas recibidas

En la diligencia de cierre del 2 de octubre de 2026, a las 5:00 p. m. (hora legal colombiana), se recibieron dos (2) propuestas dentro del término, en el orden que consta en el acta de cierre y apertura del Sobre No. 1:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	SOBRE No. 1
1	CONSORCIO ADRUB — integrado por CONSULTORÍAS Y REALIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS CROP ADRUB S.A.S. (NIT 901.902.828-0, 60 %) y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, MOVILIDAD Y ARQUITECTURA S.A.S. — SIMARQ (NIT 900.482.751-5, 40 %)	ANDRÉS DAVID RUBIANO BAYONA — C.C. 1.098.761.430	Dos (2) tomos: folios 1 a 190 y 191 a 290. Radicado el 02/10/2026, 10:30 a.m.
2	AMAYA CONSTRUCCIONES INGENIERÍA Y ASESORÍAS ACIA S.A.S. — NIT 901.843.848-4	LUIS FERNANDO AMAYA FRÍAS — C.C. 17.953.326	Un (1) tomo de 118 folios. Radicado el 02/10/2026, 2:47 p.m.

2. Garantía de seriedad de la oferta — requisito previo a la verificación

El numeral 7.1 del Documento Base, el artículo 73 del Manual exigen allegar con la propuesta, dentro del Sobre No. 1, la garantía de seriedad de la oferta por un valor no inferior al diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial ($204.575.352) y con vigencia mínima de tres (3) meses.

Conforme al artículo 37 del Manual y al literal K del numeral 1.15 del Documento Base, su NO ENTREGA junto con la propuesta NO ES SUBSANABLE y es causal de rechazo.

PROPONENTE	GARANTÍA DE SERIEDAD	VERIFICACIÓN
ACIA S.A.S.	NO APORTÓ	Revisados los folios 1 a 118 del Sobre No. 1, no se encontró garantía de seriedad de la oferta expedida para este proceso. Los únicos documentos de seguros que contiene la propuesta (pólizas de La Previsora S.A. y certificación de Liberty Seguros S.A., expedidas entre 1996 y 2000) corresponden a contratos anteriores aportados como soporte de experiencia y no amparan la seriedad de esta oferta.
CONSORCIO ADRUB	CUMPLE	Compañía Mundial de Seguros S.A., póliza B-100085340, certificado 22333459, expedida el 01/10/2026. Vigencia del 02/10/2026 al 15/01/2027. Valor asegurado $306.863.028. Asegurados y beneficiarios: ESPAMOGOTES S.A. E.S.P. y Municipio de Mogotes (folios 191 a 207).

3. Rechazo de plano de la propuesta de ACIA S.A.S.

La propuesta de AMAYA CONSTRUCCIONES INGENIERÍA Y ASESORÍAS ACIA S.A.S. no fue acompañada de la garantía de seriedad de la oferta. Se configura la causal de rechazo del literal K del numeral 1.15 del Documento Base: «No allegar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, dentro del Sobre No. 1 y antes de la fecha y hora de cierre del proceso. Conforme al artículo 37 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, esta omisión NO ES SUBSANABLE».

En consecuencia, la propuesta de ACIA S.A.S. se RECHAZA DE PLANO. La omisión no admite subsanación en ninguna etapa del proceso, porque la garantía debía existir y entregarse antes del cierre. Por sustracción de materia, el comité no continúa la verificación de los demás requisitos habilitantes de esta propuesta ni le asigna puntaje.

4. Verificación de la propuesta del CONSORCIO ADRUB

La verificación detallada de cada requisito, con los folios de soporte, consta en el informe de evaluación de la propuesta. El resultado es el siguiente:

COMPONENTE	RESULTADO	SÍNTESIS
Jurídico	HÁBIL	Carta de presentación, documento de conformación del consorcio, certificados de existencia y representación legal, RUP de ambos integrantes, antecedentes, seguridad social y garantía de seriedad: cumplen.
Financiero y organizacional	HÁBIL	Liquidez 2,47; endeudamiento 51,52 %; cobertura de intereses 485,46; capital de trabajo $2.255.724.198; ROE 0,118; ROA 0,057. Capacidad residual: cumple.
Técnico — experiencia	HÁBIL	Experiencia general (5 contratos, 7.005,33 SMMLV); experiencia específica de las actividades 1.2 y 3.4 (PTAR de 9 L/s) y experiencia específica adicional en tren de tratamiento en PRFV: cumplen.
RESULTADO	**HÁBIL**	**Continúa a la diligencia de apertura del Sobre No. 2.**

Puntaje de los factores distintos del precio:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	CONSORCIO ADRUB	SOPORTE
Factor de calidad — plan de calidad (Formato 7C)	19	19	Folio 9.
Apoyo a la industria nacional	20	20	Ambos integrantes son personas jurídicas constituidas en Colombia (folios 26 y 34).
Vinculación de personas con discapacidad (Formato 8)	1	0	No aportó el Formato 8.
Descuento por Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	−1	0	Sin anotaciones.
SUBTOTAL (sin oferta económica)	**40**	**39**	**El puntaje de la oferta económica se asigna después de abrir el Sobre No. 2.**

5. Conclusión

PROPONENTE	RESULTADO	CONTINÚA A LA APERTURA DEL SOBRE No. 2
ACIA S.A.S.	RECHAZADA DE PLANO — literal K del numeral 1.15 (no subsanable)	NO
CONSORCIO ADRUB	HÁBIL	SÍ

El presente informe se comunica a los proponentes y se publica, conforme al artículo 45 del Manual.

ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO
Componente jurídico — Comité evaluador

HUGO HERNÁN MARTÍNEZ TORRES
Componente técnico — Comité evaluador

INGRI YULIETH RODRÍGUEZ LEÓN
Componente financiero — Comité evaluador